PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Plan de Empresa

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2013-14
Departamento:	Economía Financiera y Dirección de Op.
Centro sede Departamento:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Plan de Empresa
Código asigantura:	1610050
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	ANUAL
Créditos ECTS:	12
Horas totales:	300
Área de conocimiento:	Economía Financiera y Contabilidad

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

-Ofrecer al alumno una visión integradora de los distintos subsistemas que conforman la empresa como sistema.

-Integrar los conocimientos y habilidades adquiridas con anterioridad en otras asignaturas del plan de estudios.

-Suministrar un esquema de trabajo que permita abordar de forma racional el impacto en la empresa de cambios sustanciales en su entorno.

-Favorecer el contacto directo con la realidad empresarial.

-Fomentar el espíritu emprendedor como formula de inserción profesional.

-Estimular la adquisición de habilidades necesarias para el desarrollo profesional del alumno: racionalidad en la toma de decisiones, capacidad expositiva escrita y oral, espíritu crítico, etc.

COMPETENCIAS:

Código Seguro De Verificación	IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Página	1/5

Competencias específicas:

-Capacidad para relacionar e integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno en las diferentes áreas de la gestión y dirección de empresas.

-Capacidad para gestionar situaciones reales del mundo empresarial, diseñar escenarios, planificar estrategias y analizar los resultados alcanzados en todas las áreas de la empresa.
Competencias genéricas:

Se incluyen en las actividades formativas

Contenidos o bloques temáticos

El objeto material de la asignatura se concreta en la elaboración de un plan de empresa o plan de negocio por parte del alumno a lo largo del curso, bajo la supervisión y control de los profesores de la asignatura vinculados a los Departamentos de Contabilidad y de Finanzas.

El punto de partida en la elaboración de ese plan ha de ser la selección por parte del alumno de una empresa real, preferentemente una PYME. En concreto, el alumno ha de tener acceso a la información económico-financiera completa (cuentas anuales) de la empresa, correspondiente al último ejercicio cerrado y a los dos precedentes. No se exige que la empresa seleccionada tenga la forma jurídica de sociedad, ni que su información contable cuente con publicidad oficial (depósito en el Registro Mercantil).

El plan a realizar con referencia a la empresa seleccionada constará de cuatro partes diferenciadas:

La primera parte del plan consistirá en un análisis histórico de la empresa. Este análisis constará de dos bloques:

a) Un informe en el que se describa la actividad económica desarrollada por la empresa, su estructura organizativa en todas las áreas de actividad, los recursos que explota y el mercado en el que opera. En este último punto, se identificarán las principales empresas competidoras actuales y potenciales de la seleccionada.

Código Seguro De Verificación	IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Página	2/5

b) Un análisis de la información económico-financiera pasada y presente de la empresa seleccionada. Este análisis ha de ser comparado con respecto a las empresas identificadas como competidoras.

Sobre la base de este análisis, la segunda parte del plan consistirá en la presentación de una propuesta de evolución o marcha futura de la empresa. Esta propuesta se ha de vincular a un determinado escenario futuro (por ejemplo, ante un cambio en el mercado actual de la empresa, la diversificación de su actividad, la salida de un proceso concursal mediante convenio con los acreedores, etc.). El escenario propuesto ha de ser realista, a la vista de la situación presente de la empresa, y ser objeto de una descripción pormenorizada.

La tercera parte de plan comprenderá el análisis global de la evolución prevista de la empresa sobre la base de la propuesta de su evolución futura. Este análisis se referirá al impacto previsto en las diferentes áreas organizativas o de actividad de la empresa, elaborándose separadamente para cada una de ellas. A tal efecto, se deberá presentar un plan específico para cada una de las siguientes cuatro áreas:

a) comercial,

b) operativa o de producción,

c) organizativa y de gestión de recursos humanos, y

d) económico-financiera.

La cuarta parte del plan incluirá la elaboración y análisis de los estados contables previsionales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) de la empresa.

Actividades formativas y horas lectivas		
Actividad	Créditos	Horas

Código Seguro De Verificación	IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Página	3/5

J Prácticas Externas/Practicum	12	120

Metodología de enseñanza-aprendizaje

AAD con presencia del profesor

Para desarrollar el contenido de la asignatura y elaborar el plan de empresa, cada alumno tendrá asignado un tutor, elegido de entre los profesores de la asignatura (profesores de los Departamentos de Contabilidad y de Finanzas). Este tutor realizará las labores de Director del Trabajo, supervisando y asesorando al alumno en la elaboración del plan en todas sus partes. Asimismo, corresponderá al tutor dar su visto bueno a la empresa seleccionada por el alumno para elaborar el plan, así como a la propuesta de su evolución futura (parte segunda del plan).

Al margen del tutor, el alumno podrá dirigirse a cualquier otro profesor de la asignatura o de la Facultad al objeto de resolver los problemas puntuales que puedan surgir en el desarrollo del trabajo. En concreto, si lo estima necesario, el alumno podrá solicitar el asesoramiento de los profesores de las áreas de conocimiento de producción, comercial y de organización de empresas para la realización de la parte tercera (apartados a, b y c) del plan de empresa.

La elección del tutor será libre por parte del alumno, entre una relación previa que facilitarán los profesores de la asignatura. La asignación de tutores será equitativa entre los profesores de los Departamentos de Contabilidad y de Finanzas, y cada profesor tendrá un máximo de alumnos a tutelar.

Una vez seleccionados los tutores, se fijará un calendario de tutorías programadas a lo largo del curso, identificando las que correspondan a cada una de las partes en que se divide el plan de empresa.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para poder elaborar el plan de empresa y cursar la asignatura, es imprescindible que los alumnos matriculados hayan aprobado todas las asignaturas de los cursos primero a tercero del grado vinculadas a las áreas de conocimiento de Contabilidad y Finanzas, así como haber cursado las asignaturas obligatorias de tales áreas del primer cuatrimestre de cuarto curso.

Para la evaluación del plan de empresa (y, por tanto, de la asignatura), es requisito previo que el

Código Seguro De Verificación	IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Página	4/5

alumno haya asistido a las tutorías programadas (algunas de las cuales podrán ser no presenciales), a fin de garantizar una tutela y seguimiento adecuado del trabajo desarrollado a lo largo del curso. En ningún caso se admitirán para su evaluación los planes de empresa presentados sin la tutela oportuna.

Antes de la fecha que se estipule, el alumno que cumpla el requisito anterior deberá entregar el plan de empresa elaborado a su tutor. Corresponderá al tutor elaborar un informe resumido sobre la calidad, suficiencia y adecuación del trabajo presentado. Si dicho informe no fuera positivo, se aconsejará al alumno no presentar el plan elaborado a su evaluación.

La evaluación del plan de empresa se realizará mediante la defensa del mismo por parte del alumno ante un tribunal. Este tribunal estará compuesto por un mínimo de 3 profesores de la asignatura, alguno de los cuales podrá ser sustituido por profesores de ésta u otra Facultad. La defensa del trabajo consistirá en la exposición oral por parte del alumno, con el apoyo de los medios que estime conveniente, de un resumen del plan de empresa elaborado durante un tiempo máximo de 30 minutos, tras los cuales deberá responder las preguntas que los miembros del tribunal consideren conveniente formular. Corresponderá a los miembros del tribunal adscritos al área de Contabilidad la evaluación de lo referente a las partes primera y cuarta del plan de empresa, y a los profesores del área de Finanzas la evaluación de la tercera parte del plan.

El tribunal de evaluación será el que asigne la nota final de la asignatura. En esa nota final se tendrán en cuenta, la calidad técnica del plan de empresa elaborado por el alumno en cada una de sus partes, el informe del tutor, así como la presentación y exposición oral del mismo.

Los alumnos que no aprobaran la asignatura en la primera convocatoria ordinaria del curso sólo podrán someter a evaluación el mismo plan de la empresa seleccionada en las dos convocatorias siguientes del curso a las que se presenten. Dicho plan podrá ser, para estas convocatorias, modificado en todos los aspectos que el alumno crea necesario atendiendo a las sugerencias realizadas por el tutor o el tribunal correspondiente. Agotadas estas convocatorias, deberán elaborar un plan referido a una nueva empresa.

Código Seguro De Verificación	IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Fecha	25/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IvdjQmdGDLtoFofjrV/J1Q==	Página	5/5